

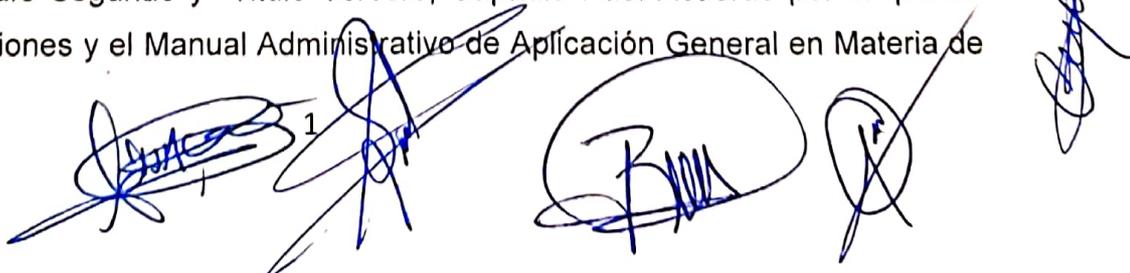
"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**ACTA DE INSTALACION DE GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACION DE  
RIESGOS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.**

(INJEO/GAR/001/2022)

En la ciudad de Oaxaca de Juárez Oaxaca, siendo las doce horas del día treinta de agosto del dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de este Instituto, sito en Av. Emilio Carranza Número 604, Colonia Reforma, Municipio de Oaxaca de Juárez, Código Postal 68050; para llevar a cabo la sesión de instalación de Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, los servidores públicos él **Mtro. Jauri Sánchez Cruz**, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Presidente del Grupo de Administración de Riesgos; la **C.P. Ana Laura García Arango**, Jefa del Departamento Administrativo y Secretaria Ejecutiva del Grupo de Administración de Riesgos; él **Ing. Carlos Enrique Amaya López**, Director de Planeación, Evaluación y Control del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; él **Lic. César Eduardo Julián Reyes**, Director de Atención y Participación Juvenil del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; la **Lic. Nuvia Delma Morales Ogarrio**, Jefa del Departamento de Arte, Cultura y Expresión Juvenil del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; la **C.P. Josefina Eréndira María del Mar Rosales Luengas**, Jefa de Oficina del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Responsable de Actas; la **Lic. Pamina García Sánchez**, Jefa del Departamento de Participación Juvenil del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; la **Lic. Adriana Rubí Ortega Cruz**, Jefa del departamento de Enlace con Instancias Municipales de Juventud y Enlace de Administración de Riesgos del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; él **Ing. Jorge Ramírez García**, Jefe del departamento de Impulsó a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; la **Lic. Kenia Rubí Cancio Ibáñez**, Jefa del Departamento de Becas Bienestar del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; y él **Mtro. Jorge Francisco Caravantes Hernández**, Jefe del departamento de Fomento Educativo del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, Título Segundo, Capítulo 1, Disposición 8, Párrafo Segundo y Título Tercero, Capítulo I del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Control Interno; 1, 2, Capítulo I, Sección I, Apartado I, Párrafo Segundo y Título Segundo, Capítulo Único del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal; bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. **PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----
- II. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- III. **INSTALACION DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA 2022.** -----
- IV. **CLAUSURA DE SESIÓN.** -----

----- **-DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- El Presidente del Grupo de Administración de Riesgos y Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a las y los integrantes, agradeciendo su presencia para celebrar la Instalación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca 2022. -----

**I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

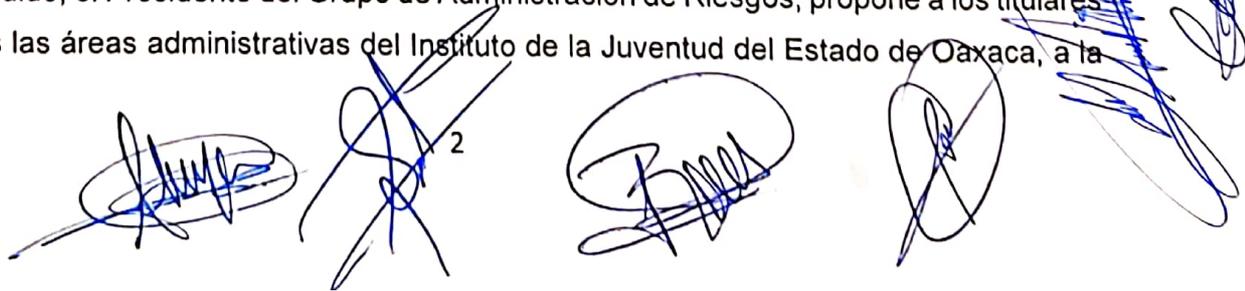
--- Acto seguido, el Presidente del Grupo de Administración de Riesgos y Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, solicita a la Responsable de Actas, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, manifestando el aludido que se encuentran el total de los integrantes convocados, por lo que el Presidente del Grupo, declara que existe quorum legal para la celebración de la presente sesión. Por lo que se procede a pasar al siguiente punto del orden del día. -----

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Acto seguido, el Presidente del Grupo de Administración de Riesgos, somete a consideración de las y los integrantes de esta sesión de instalación la aprobación del orden del día de la presente sesión, el cual se envió dentro de la convocatoria de fecha veintitrés de agosto del presente año, y leído que fue el mismo, lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que tienen validez legal los acuerdos que se deriven de la misma, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**III. INSTALACION DE GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE OAXACA.** -----

Acto seguido, el Presidente del Grupo de Administración de Riesgos, propone a los titulares de todas las áreas administrativas del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, a la



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Secretaría Ejecutiva y al Enlace de Administración de Riesgos ser integrantes del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos con el objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar. -----

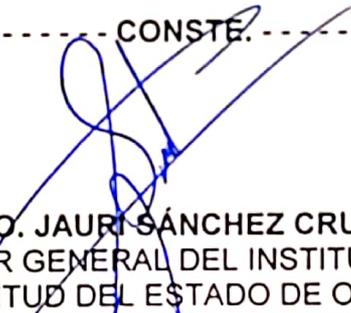
-----**VOTACIÓN**-----

Una vez analizada la propuesta, el Presidente del Grupo somete a consideración de los integrantes de la sesión de Instalación, la propuesta del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

**IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

--- Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Grupo de Administración de Riesgos y Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, manifiesta: siendo las trece horas con cinco minutos del día treinta de agosto de dos mil veintidós, declara formalmente clausurada la Instalación de Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. -----

-----**CONSTE.**-----



**MTRO. JAURI SÁNCHEZ CRUZ.**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE  
LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA  
Y PRESIDENTE DEL GRUPO DE  
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.



**C. CARLOS ENRIQUE AMAYA  
LÓPEZ.**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
CONTROL DEL INSTITUTO DE  
LA JUVENTUD DEL ESTADO DE  
OAXACA



**LIC. CÉSAR EDUARDO JULIÁN  
REYES.**  
DIRECTOR DE ATENCIÓN Y  
PARTICIPACIÓN JUVENIL DEL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL  
ESTADO DE OAXACA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



**C.P. ANA LAURA GARCIA  
ARANGO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DEL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA Y  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
GRUPO DE ADMINISTRACIÓN  
DE RIESGOS



**LIC. NUVIA DELMA MORALES  
OGARRIO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ARTE,  
CULTURA Y EXPRESIÓN JUVENIL  
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA



**C.P. JOSEFINA ERÉNDIRA  
MARÍA DEL MAR ROSALES  
LUENGAS**  
JEFA DE OFICINA DEL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA Y  
RESPONSABLE DE ACTAS



**LIC. PAMINA GARCÍA SÁNCHEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
PARTICIPACIÓN JUVENIL DEL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL  
ESTADO DE OAXACA



**LIC. ADRIANA RUBI ORTEGA CRUZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
INSTANCIAS MUNICIPALES DE  
JUVENTUD Y ENLACE DE  
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



**ING. JORGE RAMÍREZ GARCÍA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
IMPULSO A EMPRENDEDORES,  
EMPLEO Y DESARROLLO  
ECONÓMICO DEL INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA



**MTRO. JORGE FRANCISCO  
CARAVANTES HERNÁNDEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
FOMENTO EDUCATIVO DEL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA



**LIC. KENIA RUBI CANCIO IBAÑEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
BECAS BIENESTAR DEL INSTITUTO  
DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE  
OAXACA

XIII. GOB. EST. OAXACA